



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



PROGRAMA DE BECAS DEL CIESAS

Subprograma de Becas de Tesis Externas - 2024

El Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, a través de la Subdirección de Docencia, de conformidad con lo que establece su Decreto de Creación publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de septiembre de 1980; el Decreto de Reestructuración publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de octubre de 2006 y con base en su Estatuto Orgánico, artículo 5, fracción XI, abre la siguiente:

CONVOCATORIA EXTERNA

A personas egresadas de licenciatura en: Antropología, Antropología Social, Historia, Etnohistoria, Lingüística o disciplinas afines, provenientes de instituciones de educación superior ubicadas dentro del territorio mexicano, a participar por una beca para realizar, durante el periodo del 1º de enero al 31 de diciembre del 2024, su tesis o trabajo recepcional¹ bajo la dirección exclusiva de un profesor/a-investigador/a adscrito al CIESAS, conforme a las siguientes:

B A S E S

I. CARACTERÍSTICAS DE LA BECA

- El periodo de la beca comprenderá del 1º de enero al 31 de diciembre de 2024.
- El número de becas a otorgar estará sujeto a la evaluación que realice la Comisión de Becarios y al presupuesto asignado para el Programa de Becas para el ejercicio 2024. En el caso de una reserva de recursos que surja de manera extraordinaria durante el periodo de la beca, ésta podrá ser cancelada sin responsabilidad para la Institución.
- El monto de la beca será de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) mensuales.
- Para recibir el monto de la beca, la persona becada deberá contar con cuenta y CLABE interbancaria a su nombre.

II. REQUISITOS GENERALES

- Provenir de una institución de educación superior, ubicada en territorio mexicano con reconocimiento de validez oficial.

¹ Producto académico de calidad, ya sea una tesina, un reporte extenso, un artículo para revista de investigación, un trabajo audiovisual, entre otros, que sea validado por la institución de procedencia como modalidad de titulación.



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



- Ser egresado de las carreras antes mencionadas o afines (100% de créditos concluidos) y no tener más de dos años de egreso al momento de solicitar la beca.
- Contar con un promedio general mínimo de 8.0 en escala de 0 (cero) a 10 (diez) o su equivalente.
- Contar con el servicio social liberado
- Acreditar un idioma si es requisito establecido por la Institución de procedencia para optar por una vía de titulación.
- No haber sido becario/a del CIESAS, a excepción del Subprograma BCTMI.
- No contar con título profesional de licenciatura.
- No desempeñar cargo, comisión, o tener contrato de prestación de servicios con la Administración Pública, ni recibir otra beca que tenga fines académicos, proveniente de fondos públicos.

III. REGISTRO DE ASPIRANTES

La persona que aspire a la beca y cuente con el perfil y requisitos establecidos, elegirá uno de los temas de investigación listados en el Anexo de la presente convocatoria y realizará su registro del **2 al 31 de octubre del 2023**, en: https://serviciosacademicos.ciesas.edu.mx/applications/becas/solicitud_beca_subprogramas.php. Para este efecto, el aspirante deberá contar con carta de motivos y CV, los cuales adjuntará al momento del registro correspondiente.

IV. SELECCIÓN DEL CANDIDATO/A A POSTULAR Y DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA TESIS

Del **6 al 17 de noviembre del 2023**, la persona responsable del proyecto realizará, a través de la Plataforma de Becas, su proceso de selección, considerando para este efecto a todos los aspirantes a la beca y seleccionado en un primer momento a los puntajes más altos para pasar a la fase de entrevista (el investigador podrá decidir cuántas entrevistas concede).

Una vez concluido el proceso de selección, el/la investigador/a elegirá a 1 candidato/a para postular ante la Comisión de Becarios y le orientará en la elaboración del **Proyecto de investigación para el desarrollo de la tesis**, cuya extensión no será menor a diez cuartillas y, en el cual se deberán considerar los siguientes puntos:

- Título descriptivo
- Síntesis del proyecto
- Planteamiento del problema (especificando cobertura geográfica e histórica)
- Justificación
- Objetivo general y objetivos particulares





GOBIERNO DE
MÉXICO



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



- Antecedentes y desarrollo del problema
- Pregunta central de investigación
- Descripción del trabajo de campo o archivo (lugar, actividad, duración, tipo de colaboradores, metodologías, técnicas e instrumentos a utilizar, etc.).
- Cronograma de actividades (actividades a realizar estableciendo para cada una, fechas y el porcentaje de avances en la investigación).
- Bibliografía (utilizada en la elaboración del proyecto).

Luego de que el proyecto de investigación sea aprobado por la persona responsable de la línea temática, el/la candidato/a reunirá y presentará al investigador/a, los siguientes:

V. DOCUMENTOS

(Integrar en el orden en que se enlistan en un solo archivo en PDF)

- Carta exposición de motivos de ingreso al Subprograma de Becas de Tesis Externas-promoción 2024, en donde describa sus intereses académicos, señalar por qué se interesa en el tema elegido, así como expectativas al formar parte del Programa de Becas del CIESAS (formato libre, mínimo una cuartilla).
- *Curriculum Vitae* de trayectoria académica (con domicilio, teléfono, CURP y correo electrónico vigente).
- Proyecto de investigación para el desarrollo de la tesis.
- Una carta de recomendación académica (reciente) de un docente de la institución educativa de procedencia.
- Certificado de licenciatura o constancia emitida por la institución de procedencia que acredite el 100% de créditos concluidos del plan de estudios; promedio general; generación a la que pertenece y fecha de conclusión. Si se presenta constancia, deberá incluirse historia académica.
- Constancia de servicio social liberado y constancia de idioma adicional solicitado por la institución de procedencia como requisito de titulación o en su defecto constancia emitida por la institución de procedencia donde se señale que el/la aspirante a la beca ha cubierto los requisitos necesarios (*servicio social, idioma u otros que tenga establecidos la propia institución*) para optar por una vía de titulación
- Constancia emitida por la institución de procedencia que señale y apruebe la modalidad de titulación elegida por el/la aspirante (tesis, tesina, trabajo audiovisual, etc.) y donde se autorice la dirección exclusiva del/la investigador/a del CIESAS.
- Carta donde de manera puntual el/la aspirante se obligue al cumplimiento de los compromisos establecidos (referir cada uno), de acuerdo al numeral VII de esta Convocatoria.



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES,
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



Una vez recibidos los documentos mencionados, la persona responsable del proyecto realizará la postulación del/la candidata/a a través de la Plataforma de Becas: https://serviciosacademicos.ciesas.edu.mx/applications/becas/investigadores/sesion_investigador.php del **20 al 24 de noviembre del 2023**, de acuerdo al punto *SELECCIÓN Y POSTULACIÓN DE CANDIDATOS/AS, numeral 8* de la Convocatoria Interna BTE-2024.

VI. EVALUACIÓN Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

La Comisión de Becarios evaluará sólo las postulaciones realizadas en tiempo y que cumplan con los requisitos, documentos y procedimientos establecidos en la presente convocatoria; y seleccionará a quienes conformarán la promoción BTE-2024.

El día **15 de diciembre del 2023** se publicarán los resultados en la página web del CIESAS. Las personas seleccionadas recibirán, dentro de los tres siguientes días hábiles, un correo electrónico con indicaciones para formalizar el ingreso como becarios/as del CIESAS. *(La notificación puede llegar a la bandeja de correo no deseado (SPAM), por lo que se recomienda revisarla constantemente).*

VII. COMPROMISOS DEL BECARIO/A:

- Formalizar en el tiempo requerido, el ingreso como becario/a del CIESAS.
- Dedicar tiempo completo al desarrollo de la tesis o trabajo recepcional, conforme a las actividades establecidas en el cronograma.
- Entregar informes mensuales, detallando las actividades realizadas y el avance de la tesis o trabajo recepcional.
- Entregar, de ser requerido, al término de cada cuatrimestre, las evidencias que soporten el avance reportado en los informes mensuales.
- Participar en la Jornada de Becarios y/o coloquios que se convoquen a efectos de presentar los avances de la tesis o trabajo recepcional.
- Participar, de ser convocados, en el Comité de Contraloría Social del Programa de Becas del CIESAS.
- Incluir en los agradecimientos de la tesis o trabajo recepcional, la referencia al Programa de Becas del CIESAS por la beca otorgada.
- Entregar al término del periodo de la beca, la tesis o trabajo recepcional concluida, con el voto aprobatorio del director de tesis.
- Entregar dentro del primer trimestre del 2025 constancia de la entrega/registro de la tesis ante la institución de procedencia, solicitando fecha para la defensa y obtención del grado.



- Entregar copia del acta de grado y un ejemplar de la tesis. De existir las condiciones presupuestales, el CIESAS otorgará un estímulo económico por concepto de eficiencia terminal a quienes se titulen a más tardar el 30 de junio del 2025.

En el caso que el becario/a renuncie al Programa o incumpla con sus compromisos y no concluya satisfactoriamente con la tesis o trabajo recepcional dentro del periodo de la beca, tendrá la responsabilidad de reintegrar la totalidad de apoyos recibidos al momento de la baja y no podrá participar nuevamente en el Programa de Becas del CIESAS.

VIII. COMPROMISOS DEL CIESAS

- Proporcionar credencial a la persona becada.
- Brindar, a través del director de tesis, asesoría, capacitación y supervisión continua y pertinente para desarrollar y concluir oportunamente la tesis o trabajo recepcional, motivo de la beca.
- Dar el crédito correspondiente a todo producto académico resultado de la asesoría y capacitación que sea utilizado parcial o totalmente en alguna publicación, investigación o proyecto institucional.
- Realizar de manera puntual y de acuerdo al calendario que se establezca para tal efecto, el pago de la beca correspondiente.
- Extender constancia de participación y liberación de compromisos correspondientes al Subprograma BTE-2024, a la entrega del acta de grado de licenciatura y tesis correspondiente.
- Dar a conocer oportunamente el Reglamento General de Becas y Apoyos del CIESAS. <https://docencia.ciesas.edu.mx/wp-content/uploads/2021/02/Reglamento-General-del-Programa-de-Becas5384ar.pdf>
- Convocar oportunamente para las actividades del Comité de Contraloría Social.

CALENDARIO DEL PROCESO

Actividad	Fechas
Publicación de Convocatoria Externa	29 de septiembre del 2023
Recepción de solicitudes de aspirantes	2 al 31 de octubre del 2023
Proceso de selección a cargo del investigador/a titular del proyecto	6 al 17 de noviembre del 2023
Postulación del candidato/a a la beca	20 al 24 de noviembre del 2023
Evaluación de candidatos	
Publicación de Resultados	15 de diciembre del 2023
Inicio y fin de promoción BTE-2024	2 de enero al 31 de diciembre del 2024



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIA Y TECNOLOGÍAS



Para aclarar dudas sobre esta Convocatoria, dirigirse al correo electrónico:
segformativo@cieras.edu.mx. Cuestiones técnicas de la plataforma dirigirse a:
soporte_docencia@cieras.edu.mx.

Ciudad de México a 29 de septiembre del 2023.

Dr. Carlos Macías Richard
Director General



ANEXO
TEMAS DE INVESTIGACIÓN ACEPTADOS
PARA EL SUBPROGRAMA BTE-2024

Investigador/a – contacto	Título del tema de investigación	Resumen del tema de investigación	Perfil del aspirante a la beca
<p>Pablo Martínez Carmona CIESAS CDMX</p> <p>martinezcarmonapablo@cieras.edu.mx</p>	<p>Maestros alemanes de educación primaria y/o secundaria en la Ciudad de México durante la segunda mitad del siglo XIX.</p>	<p>Esta temática de historia de la educación es acerca de los maestros alemanes de educación primaria y/o secundaria en la Ciudad de México durante la segunda mitad del siglo XIX. La problemática se construye sobre las aportaciones educativas, para lo cual es necesario explorar su intervención en políticas educativas y, sobre todo, centrar la atención en los contenidos y los métodos de enseñanza novedosos. La o el tesista podrá hacer una delimitación temporal y temática según la cantidad de casos hallados.</p>	<p>Preferentemente pasantes de las licenciaturas de historia y etnohistoria. Podrán participar los pasantes de licenciaturas afines siempre y cuando posean alguna experiencia en la investigación histórica, sobre todo, que tengan interés por la historia de la educación mexicana del siglo XIX. En todos los casos deberán contar con un promedio mínimo de 8 (ocho) y comprometerse a realizar su tesis durante un año.</p>
<p>Severine Durin CIESAS Noreste</p> <p>durin@cieras.edu.mx</p>	<p>Perspectivas de la niñez y adolescencia en centros de asistencia social en México sobre su institucionalización.</p>	<p>El tema de investigación son las experiencias de la niñez y adolescencia institucionalizada en centros de asistencia social en México. Si bien suelen ser institucionalizados por razones como la violencia familiar, intervienen otras violencias (estructurales, crisis de seguridad pública) que propician su institucionalización. Puesto que poco se sabe acerca de las experiencias de la niñez y adolescencia institucionalizada, es fundamental indagar cuáles son sus experiencias, desde una perspectiva que privilegia construir conocimiento a partir de las visiones de niñas, niños y adolescentes, y asume que son agentes sociales.</p>	<p>Estudiante de las carreras de Antropología, Sociología y Psicología Social. Se recomienda ampliamente que la persona tenga experiencia previa como voluntario/a en un centro de asistencia social a fin de poder ingresar al mismo para realizar su trabajo de campo. En su defecto deberá contar con experiencia de trabajo demostrable con niñas y niños (talleres, escuela, etc.).</p>
<p>Mario Ernesto Chávez Peón Herrero CIESAS CDMX</p> <p>mariochavezpeon@cieras.edu.mx</p>	<p>Análisis fonológico del desarrollo de lenguas originarias: se pretende que el alumno se enfoque en la descripción fónica de alguna lengua originaria de nuestro país y que dicho análisis sea el modelo a seguir para una investigación de cómo los niños adquieren el sistema de sonidos adulto de la lengua en la que socializan e interactúan. Las metodologías y herramientas de esta investigación se exponen y detallan a continuación.</p>	<p>El desarrollo del lenguaje es un proceso fascinante de alta complejidad y único a nuestra especie. Este proyecto tiene como objetivo estudiar a infantes de 1 a 5 años que están adquiriendo alguna lengua indígena en nuestro país. El registro y documentación de interacciones y producciones constituye la base de datos necesaria para la descripción de las distintas etapas de desarrollo lingüístico infantil, siempre en comparación y referencia con un sistema fonológico adulto, a su vez, también descrito. A partir de las problemáticas actuales de bilingüismo y desplazamiento lingüístico, se plantean metodologías e hipótesis de investigación diversas, incluyendo tiempos específicos de adquisición de sonidos dentro de marcos teóricos actuales.</p>	<p>El becario(a) deberá ser egresado o pasante de lingüística y tener interés por la descripción de lenguas originarias. Asimismo, el becario(a) deberá tener conocimientos básicos de herramientas de investigación lingüística para la descripción y análisis de los niveles fonológico y morfológico del lenguaje. Lo anterior incluye manejo de programas lingüísticos.</p>